

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 213-13 que designa a la señora Ellen Josefina Martínez Brito, Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos. G. O. No. 10720 del 10 de julio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 213-13

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1-.- La señora Ellen Josefina Martínez Brito, queda designada Ministra Consejera de la Misión Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

ARTICULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil trece (2013), año 170 de la Independencia y 150 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 214-12 que eleva al grado de Oficial la condecoración al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella otorgada a la señora Valerie Julliand. G. O. No. 10720 del 10 de julio de 2013.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 214-13